



Plantean impuestos a bebidas alcohólicas de baja calidad

El PT impulsa modificaciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para imponer una cuota general de 2 pesos por cada grado por litro a bebidas con contenido alcohólico y cerveza mientras que a las bebidas tradicionales con denominación de origen de 1.6 pesos por cada grado por litro.

La diputada del PT Vanessa López Carrillo argumenta que, al aligerar la carga impositiva para productos con denominación de origen, como el mezcal, se promueve la preservación de técnicas de producción ancestrales y se fortalece la identidad regional.

Detalló que el objetivo es incrementar la recaudación local, simplificar la estructura fiscal, reducir la evasión y proteger la producción artesanal sin desincentivar su consumo.

Según la legisladora, se requiere modernizar la forma en que se recaudan los impuestos a las bebidas alcohólicas pues a partir de su imposición en función de su contenido alcohólico desincentivará el consumo de bebidas que hoy en día tienen alto contenido de alcohol y baja calidad.

El bajo costo de estas bebidas

alcohólicas —agregó— propicia que los jóvenes tengan acceso y generalmente de forma excesiva, provocando afectaciones a su salud y accidentes en vehículos o violencia.

Explica que esta situación en función de su valor en el mercado, y no a partir del volumen o concentración de alcohol, implica que no exista equidad en la aplicación de impuestos respecto de bebidas con características similares.

Con ello se genera una desventaja para bebidas tradicionales y de mayor valor agregado, como el mezcal y el tequila, frente a otras bebidas industrializadas y de menor calidad como el caso de los aguardientes, derivado de la carga fiscal desproporcionada por gravarse de forma diferenciada a pesar de contar con graduaciones alcohólicas similares, aseveró

López Carrillo considera que aplicar un esquema ad-quantum, como es el caso, otorgará certidumbre y equidad tributaria a los productores, fortalecerá las economías rurales generando empleos directos e indirectos, promoverá la preservación de prácticas tradicionales y fomentará la innovación en el sector. (Alejandro Páez)